

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de febrero 2024

LICDA. ANA CLAUDIA MONZON PEÑALONZO DE SUASNAVAR
Directora General de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Table with contract details: Name (BENITO RAFAEL BURGOS MORALES), CUI (1802644431701), Agreement (10-2024), Services (SERVICIOS PROFESIONALES), Nit (1209501K), Invoice (3576450178), Series (710BC806), Monthly fee (9,000.00), Period (FEBRERO - 2024), Total amount (Q.35,419.35), Term (03/01/2024 al 30/04/2024), and Unit (PARQUE NACIONAL TIKAL).

Objetivos del Contrato: 'El Profesional' se compromete a prestar sus servicios Profesionales al Parque Nacional Tikal de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es Profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- a) Asesore en dar seguimiento al plan de trabajo en forma conjunta con la unidad técnica de arqueología del Parque Nacional Tikal.
b) Asesore en forma coordinada las actividades de conservación, consolidación, restauración e investigación arqueológica del Parque Nacional Tikal
c) Brinde asesoría en la elaboración de la memoria de labores
d) Asesore en realizar informes ejecutivos y de avances.
e) Brinde asesoría en la evaluación de las prioridades de investigación arqueológica de la unidad técnica del Parque Nacional Tikal
f) Otras actividades relacionadas a los servicios a prestar

BENITO RAFAEL BURGOS MORALES
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

LIC. LUIS ENRIQUE PINELO GUZMAN
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
ADMINISTRADOR GENERAL
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL